



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CUENCA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

ACTA #7

ACTA DE EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En la ciudad de Cuenca, a los veinte (20) días del mes de mayo, siendo las 09h30 en las instalaciones del Salón de la Ciudad, previa convocatoria pública realizada a través de redes sociales y mediante oficio suscrito por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca dirigido a las autoridades provinciales, cantonales y parroquiales, así como a actores de la sociedad civil, se instala la presente Asamblea para el desarrollo del evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana en el marco del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, cumpliendo con los principios de participación, transparencia, democracia, publicidad, interacción, inclusión e interculturalidad; en presencia de autoridades, delegados/as de instituciones públicas y privadas que conforman el Sistema Cantonal de Protección de Derechos, de organizaciones de la sociedad civil, de estudiantes y delegados/as de entidades educativas del cantón, de ciudadanía en general y de las y los Miembros y equipo técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca.

Una vez instalada la Asamblea, se procede a dar inicio al Evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana, en la cual, el Mst. Sebastián Calderón Benenaula, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, rendirá cuentas de la ejecución técnica y presupuestaria de esta institución correspondiente al año 2025, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, cumpliéndose con el desarrollo de los siguientes puntos del orden del día:

1. Saludo y bienvenida.
2. Intervención artística por parte de estudiantes del Instituto de Parálisis Cerebral del Azuay-IPCA.
3. Himno Nacional del Ecuador.
4. Presentación de video de las acciones ejecutadas por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca durante el año 2025.
5. Presentación del informe de Rendición de Cuentas 2025, a cargo del Mgst. Sebastián Calderón Benenaula, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca.
6. Levantamiento de consultas, opiniones y aportes ciudadanos al Informe presentado, y absolución por parte de la máxima autoridad de la institución.
7. Entrega de reconocimientos a quienes han contribuido al fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos.
8. Recepción de reconocimientos a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos por parte del Organismos del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Cuenca.
9. Himno a Cuenca.



10. Desarrollo de Mesas Técnicas de Trabajo.

11. Suscripción del Acta compromiso del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca.

Desarrollo de la Asamblea:

- Punto 1: Saludo y bienvenida.

Para dar inicio a este evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, los maestros de ceremonia proceden a dar el saludo de bienvenida a las y los asistentes.

- Intervención artística por parte de estudiantes del Instituto de Parálisis Cerebral del Azuay-IPCA.
- Himno Nacional del Ecuador.

Las personas asistentes al evento se ponen de pie y entonan con respeto y solemnidad el Himno Nacional del Ecuador.

- Presentación de video de las acciones ejecutadas por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca durante el año 2025.

A continuación, se procede con la presentación de un video que recoge las principales acciones ejecutadas por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca durante el año 2025. Este material audiovisual muestra los logros alcanzados, así como los retos enfrentados en el cumplimiento de su misión de garantizar, proteger y promover los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón, en el marco de una gestión participativa y transparente.

- Presentación del informe de Rendición de Cuentas 2025, a cargo del Mgst. Sebastián Calderón Benenaula, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca.

El Mgst. Sebastián Calderón Benenaula, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, realizó la presentación oficial del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, destacando que la gestión institucional desarrollada durante el año estuvo orientada a la protección integral de derechos y al fortalecimiento de acciones de prevención, articulación y respuesta frente a situaciones de vulneración de derechos en el cantón Cuenca.

Durante su intervención, enfatizó que la gestión institucional no puede reducirse únicamente a cifras o estadísticas, sino que representa historias reales de acompañamiento, restitución de derechos y transformación social. En este contexto, señaló que, a través de las distintas áreas y mecanismos de articulación institucional, se brindó atención y acompañamiento a más de 5.000 casos relacionados con la protección de derechos de niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas adultas mayores.

Asimismo, expuso las principales acciones desarrolladas por la institución en materia de observancia y vigilancia de derechos, particularmente en el seguimiento realizado a



unidades educativas del cantón respecto a la entrega de textos escolares, condiciones de infraestructura educativa y acceso digno a espacios adecuados para el ejercicio del derecho a la educación. De igual manera, se destacó el trabajo articulado desarrollado para visibilizar necesidades existentes en el sistema público de salud relacionadas con el acceso a medicamentos e insumos médicos.

En el ámbito preventivo y comunitario, se informó sobre los procesos de capacitación y sensibilización ejecutados en instituciones educativas y comunidades del cantón, alcanzando a más de 8.000 estudiantes en temas relacionados con prevención de violencia, acoso escolar, consumo de sustancias y construcción de relaciones saludables, mediante proyectos institucionales como “Pilas con tu Relación”. También se resaltó la implementación de procesos de formación en derechos sexuales y reproductivos, así como el acompañamiento técnico especializado dirigido a adolescentes y jóvenes.

De igual forma, se destacó el fortalecimiento del trabajo territorial mediante la capacitación de líderes comunitarios y la conformación de mesas de articulación e intervención parroquial en zonas rurales del cantón, promoviendo espacios de coordinación comunitaria, prevención y protección de derechos.

Durante la presentación, el Secretario Ejecutivo también hizo referencia a los desafíos institucionales identificados durante el período 2025, particularmente en relación con la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional y los mecanismos de activación oportuna del Sistema de Protección Integral de Derechos, enfatizando la importancia de la corresponsabilidad social e institucional frente a situaciones de vulneración de derechos.

Finalmente, se resaltó la participación activa del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en espacios de articulación cantonal como el Fondo Violeta, el Consejo de Seguridad Ciudadana y otras instancias de coordinación interinstitucional, reafirmando el compromiso de la institución con la construcción de una ciudad más digna, inclusiva y garante de derechos para todas las personas.

Se adjunta a la presente acta el Informe de Rendición de Cuentas 2025 presentado durante el evento.

- Levantamiento de consultas, opiniones y aportes ciudadanos al Informe presentado, y absolución por parte de la máxima autoridad de la institución.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>¿Por qué considera importante hablar de derechos y participación en la vida de los jóvenes? <i>Pregunta realizada por Katherine Padilla.</i></p>	<p>El Secretario Ejecutivo manifestó que es fundamental hablar de derechos con las y los jóvenes, ya que el conocimiento de los mismos permite que las personas puedan reconocer, ejercer y exigir su cumplimiento cuando enfrenten situaciones de vulneración. Señaló que los derechos funcionan como una herramienta de protección frente a las dificultades que pueden presentarse a lo largo de la vida,</p>



	<p>por lo que resulta necesario que niños, niñas, adolescentes y ciudadanía en general conozcan los mecanismos existentes para acceder a ellos. Asimismo, destacó la importancia de continuar promoviendo procesos de formación y participación ciudadana mediante los espacios y plataformas impulsadas por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.</p>
<p>¿Cómo impacta el trabajo territorial y comunitario en la vida de las personas? <i>Pregunta realizada por Julia Vásquez.</i></p>	<p>El Secretario Ejecutivo indicó que el trabajo territorial y comunitario permite acercar los procesos de promoción y protección de derechos directamente a la ciudadanía, fortaleciendo el conocimiento y empoderamiento comunitario. Explicó que, durante el año 2025, se desarrollaron estrategias de intervención en barrios y comunidades mediante procesos formativos dirigidos a familias, liderazgos comunitarios y ciudadanía en general, con la participación de equipos técnicos multidisciplinarios. Señaló que estas acciones han contribuido a que las personas reconozcan sus derechos, fortalezcan sus capacidades de exigibilidad y activen mecanismos de protección frente a situaciones que afecten su dignidad y bienestar.</p>

- Entrega de reconocimientos a quienes han contribuido al fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos.

Como parte del reconocimiento institucional, se realiza la entrega de certificados de agradecimiento a las personas e instituciones que, con su compromiso, colaboración activa y trabajo articulado, han contribuido significativamente al fortalecimiento de la gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca. Su valioso aporte en los procesos de promoción y garantía de los derechos de los grupos de atención prioritaria ha sido fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa, solidaria e inclusiva, donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos.

- o Unidad Educativa Técnico Salesiano
- o Unidad Educativa Particular Borja
- o Unidad Educativa Particular Corazón De María – Oblatas
- o Unidad Educativa Sudamericano
- o Unidad Educativa Particular Santa Marianita de Jesús



- Unidad Educativa Fiscomisional San Roque
 - Unidad Educativa Particular Hermano Miguel La Salle
 - Club De Periodismo de la Unidad Educativa Particular Borja
 - Club De Periodismo de la Unidad Educativa Técnico Salesiano
 - Club de Protocolo de la Unidad Educativa Técnico Salesiano
 - Ing. Paúl Andrés Zavala Palomeque - Coordinador de "Ceremonial Y Protocolo" de la Unidad Educativa Técnico Salesiano
 - Instituto Universitario San Isidro
 - Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano
 - Instituto Universitario American College
 - Red Por la Discapacidad Ecuador (Redis Ec)
 - Fundación Mundo Sin Barreras
 - Walter Rivera
 - Red De Bibliotecas Municipales De Cuenca
 - Consejo Cantonal De Salud
 - Centro de Cuidado del Adulto Mayor-Acción Social Municipal de Cuenca
 - Amelia Bernal - Mini Cholita Cuencana
 - Instituto de Parálisis Cerebral del Azuay – IPCA
 - Coronel Ems. Giovanni Velásquez Yerovi - Comandante del Batallón de Apoyo Logístico Nro. 73 "Girón"
 - Teniente Coronel Em. Juan Pablo Villarroel Calero - Comandante del Grupo de Artillería de Lanzadores Múltiples Nro. 80 "Calderón"
 - Mesa de Articulación de la Parroquia De Baños
 - Mesa de Articulación de la Parroquia Sayausí
 - Mesa de Articulación de la Parroquia San Joaquín
 - Mesa de Articulación de la Parroquia El Valle
 - Patricio Peña - Presidente de la Cooperativa del Señor de la Buena Esperanza
 - Rosa Margarita Quito Tenesaca – Presidenta de la Ciudadela Central
 - Juan Carlos Quezada – Interprete de Lengua de Señas
- Recepción de reconocimientos a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos por parte del Organismos del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Cuenca.

En el marco del evento de deliberación pública de rendición de cuentas, varias instituciones, organizaciones sociales y actores del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Cuenca realizaron la entrega de reconocimientos a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, en mérito al trabajo articulado, territorial y comunitario desarrollado durante el período 2025 en favor de la promoción y protección de derechos.



Los reconocimientos fueron entregados por representantes de gobiernos parroquiales, organizaciones comunitarias, fundaciones, cooperativas y entidades vinculadas al Sistema de Protección Integral de Derechos, quienes destacaron el compromiso institucional, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de procesos de prevención, formación y participación ciudadana impulsados desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca.

Asimismo, durante este espacio se reconoció el trabajo desarrollado por el equipo técnico y administrativo de la institución, resaltando su compromiso permanente con la garantía, promoción y exigibilidad de derechos en el cantón.

- Himno a Cuenca. 1h05´

Como muestra de respeto y sentido de pertenencia hacia la ciudad, las personas asistentes se ponen de pie para entonar el Himno a Cuenca. Este acto simbólico resalta el orgullo de ser parte de una ciudad histórica, solidaria y comprometida con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

- Desarrollo de Mesas Técnicas de Trabajo.

En cumplimiento de lo establecido en la resolución que regula el proceso de rendición de cuentas, y conforme a la metodología definida para el desarrollo del evento de deliberación pública, se invitó a las y los participantes a integrarse en las mesas técnicas de trabajo emplazadas a la salida del Salón de la Ciudad.

Para este espacio participativo se conformaron tres mesas técnicas, correspondientes a las líneas de intervención del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca: observancia, vigilancia y exigibilidad; formulación de políticas públicas; y participación y redes de protección. Cada una de las mesas fue dirigida y facilitada por el personal técnico de la institución.

Durante el desarrollo de las mesas técnicas se levantaron consultas, observaciones y aportes ciudadanos relacionados con la gestión institucional y las problemáticas identificadas en territorio. Asimismo, se brindaron las respuestas correspondientes y se generaron acuerdos y compromisos conjuntos entre la ciudadanía y la institución.

Los acuerdos alcanzados se encuentran contemplados en el Acta de Compromisos suscrita por la máxima autoridad institucional y la delegada ciudadana del proceso de rendición de cuentas, documento que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.

- Suscripción del Acta compromiso del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca.

Como parte final del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2025, se señala que todas las preguntas, opiniones y aportes ciudadanos presentados durante la jornada, así como las respuestas brindadas y los compromisos asumidos por la Secretaría Ejecutiva, han sido recogidos y sistematizados por el equipo técnico del Consejo y se incorporaron en el Acta Compromiso que se suscribió al finalizar este acto.



Estos aportes serán considerados en la planificación institucional y contemplados para su cumplimiento en el Plan Operativo Anual (POA) del año 2026, en apego a los principios de participación ciudadana, corresponsabilidad y mejora continua de la gestión pública.

En este marco, se procede con la suscripción del Acta Compromiso del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, firmada por el Mgst. Sebastián Calderón Benenaula, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, junto con la delegada ciudadana, Lcda. Ana Lucía Vivar Cordero y las responsables de las mesas técnicas, reafirmando así el compromiso conjunto con la garantía y protección de los derechos en el cantón.

Siendo las 11:35 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la Asamblea.

Dado y firmado en Santa Anta de los Ríos de Cuenca, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026.

Mgs. Blanca Espinoza Ochoa
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUENCA

Certifico:

Mgs. Ma. Augusta López Ochoa, Secretaria del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas, certifica lo actuado en la Asamblea de Deliberación Ciudadana y Evaluación Pública desarrollada el 20 de mayo de 2026.

Mgs. Ma. Augusta López Ochoa
SECRETARIA